



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 009

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00009	Nulidad y Restablecimiento	Omaira de Jesús Guerra Tovia	Instituto de los Seguros Sociales – Hospital Universitario de Sincelejo	15 – Agosto – 2012	Auto Rechaza Demanda
2	70001-33-33-003 2012-00015	Reparación Directa	Roberto Carlos Aguas Paternina y Otros	Nación – Ministerio de la Protección Social – EPS Coosalud – Municipio de Ovejas – Centro de salud de Ovejas	15 – Agosto – 2012	Auto Admite Demanda

3	70001-33-33-003 2012-00018	Ejecutivo	Eldomar Sierra García	Instituto Municipal de Deporte y Recreación "IMDER" de Since	15 – Agosto – 2012	Auto Rechaza Demanda
4	70001-33-33-003 2012-00026	Nulidad y Restablecimiento	Berenice Maria Benjumea Tuiran	Departamento de Sucre	15 – Agosto – 2012	Auto Admite Demanda
5	70001-33-33-003 2012-00032	Nulidad y Restablecimiento	Edgar Antonio Vergara Vergara	Municipio de San Marcos – Sucre	15 – Agosto – 2012	Auto Inadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


ERIKA B. GUTIERREZ BUELVAS
SECRETARIA